

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Rafelbunyol

2025/09793 *Anuncio del Ayuntamiento de Rafelbunyol sobre la aprobación inicial de la relación de puestos de trabajo.*

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de Rafelbunyol, en sesión celebrada el pasado 18 de julio de 2025, acordó aprobar inicialmente la Relación de Puestos de Trabajo del ayuntamiento.

El expediente se somete ahora a información pública por plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, durante el cual las personas interesadas podrán examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. Si las hubiera, el Pleno dispondrá de un mes para resolverlas. En el caso de no haberlas, el acuerdo provisional se entenderá definitivo, sin necesidad de acuerdo expreso.

Así mismo, el texto íntegro del documento de la citada Relación de Puestos de Trabajo estará a disposición en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del ayuntamiento <https://rafelbunyol.sedelectronica.es>.

Rafelbunyol, 5 de agosto de 2025.—El alcalde en funciones, por resolución de Alcaldía 1221/2025, de 22 de julio, Santiago Bellver Furio.

